

## Búsqueda de Profesional

<b>Institución/Entidad</b>	Ilustre Municipalidad de Pichilemu.
<b>Cargo</b>	Profesional para Programa Mujeres Jefas de Hogar de SernamEG
<b>N° de Vacantes</b>	1
<b>Comuna</b>	Pichilemu, Libertador O'Higgins
<b>Tipo de Vacante</b>	Honorarios Jornada completa

### 1. OBJETIVO DEL CARGO.

Promover la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar de la comuna de Pichilemu, a través de un conjunto de herramientas que les permitan generar, gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado, el acceso a la oferta pública y de oportunidades de conciliación trabajo remunerado, doméstico y de cuidados.

### 2. PERFIL DEL CARGO

<b>Formación Educacional.</b>	Poseer título profesional de al menos 8 semestres otorgado por una universidad o Instituto profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente en carreras preferentemente relacionadas con las ciencias sociales (Trabajo Social, Psicología, Sociología u otra a fin).
<b>Conocimientos y Competencias Técnicas del Cargo.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Funcionamiento Municipal y sus unidades e instrumentos de gestión.</li> <li>▪ Funcionamiento de los servicios del Estado, en especial los vinculados al sector trabajo, economía y microempresa.</li> <li>▪ Administración y Políticas Públicas.</li> <li>▪ Género y derechos humanos de las mujeres, autonomía económica, sexual y reproductiva, violencia de género. Planificación y control de gestión.</li> <li>▪ Gestión de proyectos sociales</li> <li>▪ Manejo computacional nivel usuario, incluyendo Office Excel, Power Point y Word.</li> </ul>
<b>Competencias Genéricas y Habilidades.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Orientación a la calidad: Preocupación por resultados, búsqueda de la excelencia, reducir la ocurrencia de</li> </ul>

	<p>errores y mejora continua de los procedimientos utilizados.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ <b>Iniciativa, Creatividad y Flexibilidad:</b> Capacidad para anticipar, crear y proyectar una acción futura espontáneamente, formular caminos para alcanzar metas respecto de esa acción y llevar a cabo una gestión en esa dirección, tomando para ello las decisiones que le competan.</li><li>▪ <b>Utilización de conocimientos y experiencias:</b> Capacidad para utilizar y aplicar su conocimiento técnico y experiencia en su ámbito de trabajo, emitir opiniones y colaborar desde su experticia en las tareas de los demás, ampliar sus conocimientos y aprender de sus éxitos y fracasos.</li><li>▪ <b>Compromiso con la Institución:</b> Capacidad para cooperar y poner a disposición del trabajo conocimientos, habilidades y experiencias, orientando su comportamiento en la dirección indicada por las necesidades, prioridades y objetivos de la Institución.</li><li>▪ <b>Trabajo bajo presión:</b> Manejar de forma eficiente las situaciones de presión, siendo capaz de utilizar la ansiedad como una posibilidad para movilizarse en torno a la consecución de objetivos. Capaz de desarrollar actividades que le permitan dosificar las manifestaciones de la presión.</li><li>▪ <b>Trabajo en equipo y Colaboración:</b> Capacidad para concertar, apoyar y orientar su accionar hacia objetivos y metas comunes, asumiendo una actitud de colaboración, solidaridad y respeto hacia el trabajo de otros.</li><li>▪ <b>Habilidades Comunicacionales:</b> Capacidad para comunicarse en forma empática y asertiva, transmitiendo con claridad sus mensajes y tomando en consideración un enfoque de género. Capacidad para negociar.</li></ul>
<b>Experiencia.</b>	Deseable 2 años de experiencia en cargos similares. Experiencia de trabajo con mujeres

	desde enfoque de género, gestión pública y/o en áreas económicas.
<b>Funciones del Cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Difundir, seleccionar a las mujeres participantes, asistir a las participantes en la elaboración de su proyecto laboral, realizar los Talleres de Formación para el Trabajo y gestionar el acceso de las mujeres a cada una de las prestaciones consideradas por el Programa y la derivación a diferentes redes de apoyo institucional.</li><li>▪ Realizar trabajo coordinado con las unidades de desarrollo de empleo y fomento productivo para el debido cumplimiento de la naturaleza del Programa, que es la inserción laboral y el apoyo a la autonomía económica de las mujeres.</li><li>▪ Elaborar un diagnóstico, considerando las brechas de género y realidad del trabajo (remunerado y no remunerado) de las mujeres jefas de hogar a nivel local, buscar oportunidades de inserción laboral para las mujeres jefas de hogar y emprendimientos existentes en el territorio para las mujeres participantes del Programa.</li><li>▪ Construir y diseñar el proyecto comunal según la pertinencia territorial, considerando las orientaciones técnicas entregadas por SERNAMEG.</li><li>▪ Implementar el programa a nivel local en sus diferentes etapas (planificación, ejecución, seguimiento y evaluación).</li><li>▪ Establecer gestión de redes con todos los servicios públicos representados en la comuna e instituciones privadas presentes, para articular actividades y apoyos en el ámbito del fomento productivo - económico, acceso al financiamiento y espacios de comercialización para fortalecer los emprendimientos de trabajadoras por cuenta propia, como a su vez generar apoyos en beneficio de las mujeres para asegurar el acceso a la oferta que apoye la inserción laboral. Participar u organizar mesas vinculantes de las redes.</li><li>▪ Establecer coordinación y buscar alianzas en todas las empresas grandes, medianas, pequeñas y micro presentes en la comuna, a objeto de hacerlos partícipes en el proceso</li></ul>

	<p>de intermediación e inserción laboral, como de apoyo a las iniciativas de emprendimientos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Coordinar con departamentos municipales medidas y acciones que permitan mejorar la gestión del Programa. Mantener informadas a las jefaturas y autoridades del municipio sobre el Programa para gestionar apoyos, recursos, articular oferta, etc.</li> <li>▪ Establecer coordinación con organizaciones de la sociedad civil (ONG, organizaciones territoriales y funcionales) que puedan aportar en el proceso de empoderamiento individual y colectivo de las mujeres.</li> <li>▪ Otorgar información y orientación oportuna, pertinente y adecuada en materia de oferta pública para mujeres del Programa.</li> <li>▪ Mantener coordinación oportuna y expedita con el nivel regional del SERNAMEG, cumpliendo con todos los compromisos asumidos en el proyecto comunal. Emitir informes en forma periódica, entregar información oportuna, solicitada por el nivel regional del SERNAMEG y mantener sistema informático actualizado. Participar en todas las instancias de capacitación convocadas por el SERNAMEG Regional y/o Nacional.</li> <li>▪ Coordinar, Planificar y Ejecutar los Talleres de Formación para el Trabajo.</li> <li>▪ Coordinar y ejecutar entrevistas personales con cada una de las mujeres, como también actividades grupales y/o colectivas entre las participantes, para elaborar, afinar y complementar cada proyecto laboral.</li> <li>▪ Velar por la correcta ejecución de los recursos del proyecto comunal, dando cumplimiento a los procedimientos establecidos por SERNAMEG.</li> </ul>
<b>Condiciones del Cargo.</b>	<p>Coordinador/a Comunal Programa Mujeres jefas de Hogar de enero al 30 abril 2025 y con posterior evaluación de desempeño para proceso de renovación año 2025. Remuneración: <b>\$1.277.593.</b> (impuesto incluido)</p>
<b>Otros</b>	<p>Flexibilidad Horaria (Contempla ciertas actividades después de las 17:30 hrs.). Dedicación Exclusiva. Deseable residencia en la comuna. Conocimiento del territorio y sus localidades</p>

### 3. REQUISITOS ESPECIFICOS

Poseer título profesional de al menos 8 semestres otorgado por una universidad o Instituto profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente, y acreditar una experiencia profesional no inferior a 2 años.-

### 4. CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO

FASE	FECHAS
<b>Postulación</b>	
Difusión y plazo de postulación.	Desde el 23 de enero hasta el 31 de enero de 2025.
<b>Selección</b>	
Proceso de evaluación curricular.	Desde 03 al 07 de febrero de 2025
Entrevistas (presencial/online) y selección de postulante	Desde 10 al 14 de febrero 2025
<b>Finalización</b>	
Ingreso a cumplir funciones	20 de febrero 2025

### 5. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR

- Curriculum Vitae.
- Fotocopia simple de título profesional y/o grado académico.
- Fotocopia simple de certificados que acrediten formación adicional (doctorado, magíster, diplomado, postítulos, capacitaciones con horas los últimos tres años), cuando lo hubiere.
- Copia Cédula de Identidad.
- Certificados de experiencia.
- Certificados de antecedentes para fines especiales
- Declaración del artículo N°54, de inhabilidades ( se adjunta formato)

### 6. EVALUACION DE ANTECEDENTES CURRICULARES

Evaluación de Antecedentes Curriculares	<p><b>a) Antecedentes Personales y Curriculares 20%</b> Se considerarán los cursos de capacitación de preferencia los acordes con la función, teniendo a la vista los tipos de curso, su duración y contenido, considerando en estos, la realización de Magíster, Postítulos, Diplomados, Seminarios, Congresos, etc.</p> <p><b>b) Experiencia Laboral 40%</b> Se considerará la experiencia laboral en cargos similares al del concurso. El/la postulante DEBE incluir, en su CV, referencias en relación a su experiencia laboral.</p> <p><b>c) Aptitudes específicas para el desempeño de la función evaluada en la entrevista personal. 40%</b></p> <p><b>ANTECEDENTES PERSONALES Y CURRICULARES 20%</b></p>	
	<table border="1"> <tbody> <tr> <td>Título Profesional</td> <td>60 puntos</td> </tr> </tbody> </table>	Título Profesional
Título Profesional	60 puntos	

	Magister	20 puntos
	Diplomado	10 puntos
	Capacitación	10 puntos
	<b>EXPERIENCIA LABORAL 40%</b>	
	si >1 y <=2	30 puntos
	si >2 y <=5	70 puntos
	si >5	100 puntos
	<b>ADECUACIÓN AL CARGO 40%</b>	
	Conocimiento y motivación por el cargo	10 puntos
	Características personales de comunicación, calidez, empatía por los objetivos de intervención.	15 puntos
	Conocimiento en enfoque de género y derechos.	20 puntos
	Conocimiento en temática de autonomía económica (empleo formal y emprendimiento)	20 puntos
	Capacidad para crear y proyectar una acción futura de intervención.	15 puntos
	Conocimiento funcionamiento servicios públicos.	10 puntos
	Capacidad y disposición para trabajo en equipo.	10 puntos

## 7. DISPOSICIONES GENERALES DE LA POSTULACIÓN

La documentación requerida se recepcionará en sobre sellado hasta el día **31 de enero 2025, hasta las 17:00 hrs.** en la Oficina de Partes de la I. Municipalidad de Pichilemu, ubicada en, calle Ángel Gaete N° 365.

## 8. OBSERVACIONES

- Los plazos del proceso de reclutamiento y selección podrán variar sin significar con ello un incumplimiento en las bases del concurso.
- **Quedarán fuera de concurso las postulaciones que NO adjunten todos los antecedentes indicados en el apartado de "Documentos requeridos".**



## DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

Yo, \_\_\_\_\_

Cédula de Identidad N° \_\_\_\_\_

Declaro bajo juramento lo siguiente:

- Tener salud compatible con el cargo, Artículo 10 letra c) del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, en los últimos cinco años, Artículo 10 letra e) del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, no hallarme condenado por crimen o simple delito, Artículo 10 letra f) del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- No estar afecto a las inhabilidades señaladas en el artículo 54 y 56 del DFL N° 1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

-----  
**Firma**

**Fecha:**

